 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Anónimo**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **RQ N 3000942024 de 13 junio 2024**.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:


1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta ____

2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta ____

3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido ____X____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro ____ _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024100581**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 28/06/2024



DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 5/072024 a las 4:30 pm.

DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

Proyectó: *Adriana María Gómez Lemus – Apoyo Administrativo*



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-06-25 09:04:11
Radicado: S2024100581



Cod Dependencia: SDIS.12320 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 2 (1 Tabla Externos 1 Fisicos)

Código 1213003

Bogotá, D.C, 25 de junio de 2024.

Señor
ANONIMO
Calle 91 Sur No 4C 26
Usme
Bogotá

Asunto: Respuesta Radicado No 3000942024 de 13-Jun-24

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación remitida a esta Subdirección Local de Usme- Sumapaz, Petición "LAS RAZONES TECNICAS O LEGALES POR LA CUALES LA FUNCIONARIA DORIS ARENAS NO ACOMPAÑA NI LIDERA NINGUNA DE LAS JORNADAS DE BANCARIZACION DEL SERVICIO APOYOS ECONOMICOS (...)" acogida bajo el radicado de la referencia, estando dentro de los términos legales, establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se procede a dar respuesta a dicha solicitud:

1. LAS RAZONES TECNICAS O LEGALES POR LA CUALES LA FUNCIONARIA DORIS ARENAS NO ACOMPAÑA NI LIDERA NINGUNA DE LAS JORNADAS DE BANCARIZACION DEL SERVICIO APOYOS ECONOMICOS

De acuerdo al manual de funciones del Subdirector Local y en cuanto a la que corresponde en "Dirigir los procesos administrativos de las unidades operativas que le están adscritos, desarrollando la aplicación, evaluación y control de los recursos físicos, financieros y de **talento humano** asignados a la respectiva Subdirección Local para la integración Social y unidades operativas de conformidad a las políticas, enfoques y estrategias definidas por la Secretaría.", le informamos que a la funcionaria Doris Rubio Arenas se le tienen asignadas funciones como líder de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV en la localidad de Usme.

2. CRONOGRAMA DE LAS JORNADAS QUE ACOMPAÑARÁ HASTA FINALIZADO EL PROCESO.

Le informamos que de acuerdo a las jornadas de bancarización la funcionaria Doris Rubio Arenas, tiene asignado acompañar el proceso desde el día 19 de junio hasta el día 30 de junio del presente año, sin contar con las jornadas adicionales que se generen según los lineamientos que sean dados desde la Subdirección para la Vejez.

3. RAZONES TECNICAS Y DE NECESIDAD DEL SERVICIO PARA OCUPAR EL CARGO COMO LIDER DE POLITICA EN USME TENIENDO EN CUENTA QUE DICHO ROL SIEMPRE HA SIDO REALIZADO POR UNA SOLA PERSONA PARA AMBAS LOCALIDADES USME Y SUMAPAZ

Teniendo en cuenta la implementación y seguimiento de la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital -- PPSEV 2010 - 2025, se tuvo la necesidad de establecer dos profesionales para cada una de las localidades dado el tiempo de traslado que se tiene de desplazamiento para cada una de ellas, lo cual les permite ejecutar de manera sectorial e intersectorial las múltiples, acciones, estrategias y servicios, en lo urbano y lo rural, dando así garantía a los derechos de nuestras Personas Mayores.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Financiado por el presupuesto con ASZGUP
Aprobado por el Concejo Municipal el 01/06/2024
2024.06.25T12:50:18.05.000 - Pagina 1 de 4





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social, brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Ludim Patricia Kleber Avellaneda Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz
Revisó y Aprobó: Daniel Andrés Mora Ávila-Subdirector Local

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZ Sign
Acuerdo: 200-406-25-000501-b-1bb7-01003071
202-406-25112-50-18-05-00 - Pagina 2 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024100581

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240625-090501-b4fbb7-01053071

Creación: 2024-06-25 09:05:01

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-06-25 12:50:17



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Local

Daniel Andres Mora Avila

70662558

dmoraa@sdis.gov.co

Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e)

Secretaria Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con A2-Sign
Acuerdo: 20240625-090501-b4fbb7-01053071
2024-06-25 12:50:17.000 ... Pagina 3 de 4

SECRETARÍA
DISTRITAL DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



firmado Electrónicamente con A2:Sign
Acuerdo: 2024-06-25-090501-b4fbb7-01053071
2024-06-25T12:50:18.000... Pagina 4 de 4

TRAMITE		PARTICIPANTE		ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		Daniel Andres Mora Avila dmoraa@sdis.gov.co Subdirector Local de Usme- Sumapaz (e) Secretaria Distrital de Integración Soci		Aprobado	Env.: 2024-06-25 09:05:22 Lec.: 2024-06-25 12:50:06 Res.: 2024-06-25 12:50:17 IP Res.: 190.27.225.68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024100581

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240625-090501-b4fbb7-01053071 Creación: 2024-06-25 09:05:01
Estado: Finalizado Finalización: 2024-06-25 12:50:17



Escanee el código para verificación